MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL ATLANTICO

RESOLUCION NÚMERO 046 DE 26 ABRIL DE 2019

"Por la cual se adjudica el proceso de contratación de prestación de servicios de salud **PN SECSA DEATA SA – 004- 2019**

EL JEFE DE LA SECCIONAL DE SANIDAD DEL ATLANTICO, en uso de sus atribuciones legales, conferidas según Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.00008 del 01 enero del 2017 y 00076 del 11 de enero de 2018 y Orden Interna No. 072 del 24 de abril 2019.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con el análisis de conveniencia efectuado de conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Seccional de Sanidad requiere contratar **"PN SECSA DEATA SA 004 DE 2019** cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN UROLOGÍA, EN EL ÁMBITO AMBULATORIO, CONSULTAS DE UROLOGÍA, Y PROCEDIMIENTOS DE LITOTRIPCIA DE ACUERDO AL PLAN DE BENEFICIOS A QUE TIENEN DERECHOS, LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA SECCIONAL SANIDAD ATLÁNTICO, SERVICIOS CONTEMPLADEN EL ACUERDO NO 002 DEL 2001 EMITIDO POR EL CSSMP"**

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($119.000.000)** amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 37819 DEL 13/02/2019 y QUIPU 377 del 03 de febrero de 2019.

N° CERTIFICADO	FECHA	VIGENCIA	DESIGNACION PRESUPUETAL	VALOR
269	30/01/2019	2019	2.0.4.41.2	$119.000.000.00

APERTURA: 13 de marzo de 2019.

CIERRE: 22 de marzo de 2019 a las 10: 00 horas

2. Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Decreto 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, se hizo el correspondiente proceso a través de la página del Portal Único de Contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II, mediante la cual se informó a las personas interesadas sobre el Proceso de Contratación de selección abreviada – Prestación de Servicios de Salud PN SECSA DEATA SA 004 2019, su objeto y condiciones generales de participación.
3. Que el proceso se hizo extensivo a las veedurías ciudadanas a través de la página del Portal Único de Contratación.
4. Que mediante acto administrativo No. 022 de fecha 12 de marzo de 2019, se dio apertura al Proceso de Contratación de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud PN SECSA DEATA SA 004- 2019 su cierre fue el día 22 de marzo de 2019 a las 10: 00 horas
5. Que en la fecha del cierre del proceso ocurrido el día 19/12/2018, en las cual se recibió la oferta por medio virtual SECOP II, de la firma **ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE.**
6. Que en cumplimiento a lo estipulado en los pliegos de condiciones las propuestas se remitieron a la Oficina Jurídica, Comité Técnico, Financiero y Económico, para su respectiva verificación y evaluación cuyo resultados fueron los siguientes:

INFORME EVALUACION

OFERENTE	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN JURIDICA	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	250	250	500

8. Que los informes de verificación jurídica, técnica, financiera y económica permanecieron a disposición de los interesados u de los veedores en la oficina Administrativa – grupo contratos, así como en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II, del referido proceso publicados en forma virtual, un término de tres (3) días hábiles tiempo para que subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes indicados en el presente informe, so pena de rechazo definitivo de sus propuestas, durante este término los oferentes podrán presentar observaciones al informe de verificación, plazo durante el cual no hubo observaciones, si no subsanación de los documentos exigidos a los oferentes por los comité evaluador

9. Que durante los tres (03) días se presentaron observaciones por el instituto urológico del norte las cuales fueron resueltas y publicadas por la página de contratación estatal en forma virtual SECOP II.

10. Que una vez consolidada las verificaciones y evaluaciones por parte de los miembros de los diferentes comités evaluadores y de adquisiciones para la contratación del presente proceso contractual de la Seccional de Sanidad Atlántico, recomiendan mediante Acta No. 030 de fecha 12/04/2019, la Adjudicación del PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA DE MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA – PRESTACION SERVICIO DE SALUD a la firma, **ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE,** por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos en el pliego de condiciones**,** con un puntaje de quinientos Puntos (500), por el cual se cancelara de la siguiente manera:

TARIFA ISS 2001+10%. Para consultas y procedimientos.

Los procedimientos o servicios que no se encuentren en el manual tarifario ISS 2001 se cancelarán con las tarifas ISS 2004 más el incremento ofertado, y para aquellos procedimientos y / o servicios que no se encuentren en el manual tarifario ISS 2001-2004, se cancelarán a precios promedio del mercado resultante de la obtención de tres (03) cotizaciones incluida la del contratista.

Nota; **Se cancelara el paquete de colocación y retiro de catéter doble jota cuando se requiera a un valor de $600.000.oo.**

Para la realización del ureterorrenoscopia flexible con **LASSER HOLLMIUN** se facturara por **$6.986.500.**

11. Que el Ordenador del Gasto se acoge a lo conceptuado por los Comités evaluadores y de adquisiciones, y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Contratación de Selección Abreviada – Prestación Servicio de Salud PN SECSA DEATA SA 004 2019, cuyo objeto es cuyo objeto es**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN UROLOGÍA, EN EL ÁMBITO AMBULATORIO, CONSULTAS DE UROLOGÍA, Y PROCEDIMIENTOS DE LITOTRIPCIA DE ACUERDO AL PLAN DE BENEFICIOS A QUE TIENEN DERECHOS, LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA SECCIONAL SANIDAD ATLÁNTICO, SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO 002 DEL 2001 EMITIDO POR EL CSSMP"**, por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos en el pliego de condones, con un puntaje de *quinientos* Puntos (500). Por el cual se cancelara de la siguiente manera:

TARIFA ISS 2001+10%. Para consultas y procedimientos.

Los procedimientos o servicios que no se encuentren en el manual tarifario ISS 2001 se cancelarán con las tarifas ISS 2004 más el incremento ofertado, y para aquellos procedimientos y / o servicios que no se encuentren en el manual tarifario ISS 2001-2004, se cancelarán a precios promedio del mercado resultante de la obtención de tres (03) cotizaciones incluida la del contratista.

Nota: **Se cancelara el paquete de colocación y retiro de catéter doble jota cuando se requiera a un valor de $600.000.oo.**

Para la realización del ureterorrenoscopia flexible con **LASSER HOLLMIUN** se facturara por **$6.986.500.**

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido en los términos establecidos en el numeral 11 artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en la Página Colombia Compra eficiente SECOP II de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el municipio de Soledad, a los veintiséis (26) días del mes de Abril de dos mil diecinueve (2019).

Capitán **JOHON SANTANDER HERNANDEZ HERRERA**
Jefe Seccional de Sanidad Atlántico (E)

Funcionario o Asesor	Dependencia	Nombre	Firma
Elaborado y revisado por	GRUCO SECSA DEATA	PT. MARY BOHORQUEZ PEREZ	
Reviso	ANALISTA LÍDER CONTRATOS	TE. CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO	
Vo. Bo.	JEFE GADFI SECSA DEATA	CT GUILLERMO OROZCO CASTRILLÓN	
Aprobó	ASESORA JURÍDICO SECSA DEATA	Abog. OMAR TORRES HERNANDEZ	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL SEÑOR JEFE SECCIONAL DE SANIDAD ATLÁNTICO DE LA POLICIA NACIONAL.			